



la Boletina

Edición No. 85
Nicaragua, marzo 2013

Un aporte de Puntos de Encuentro a la comunicación entre mujeres:
www.puntos.org.ni/boletina

26 mil ejemplares

DE MUJER
A MUJER

ASOCIACIÓN DE
MUCHACHAS Y FACULTAD DE
AMÉRICAS PSICOLÓGICAS
DEL CENTROAMERICANO

**Nuestras demandas
al Gobierno:
seguridad y una vida sin violencia**

Policía Nacional y sus deberes • Los riales y nosotras

Busca tu Suplemento
Esta ley es para TODAS





Índice

<i>En nuestra opinión</i>	1
<i>Midiéndole las costillas</i>	
Cómo deben atendernos las autoridades policiales	3
<i>Mi cuerpo es mío</i>	
Sin telarañas en la cabeza	10
<i>Midiéndole las costillas</i>	
Lo que las mujeres esperamos del Gobierno	17
<i>Debate feminista</i>	
Revisemos nuestra relación con el dinero	25
<i>Nuestras ancestras</i>	
Laurita Wilson: la primera enfermera de Nicaragua	33
<i>Lo que cocinamos</i>	40
<i>Los libros no muerden</i>	52
<i>El horóscopo feminista</i>	
<i>de Madame Prosilapia</i>	54
<i>¿Qué decís?</i>	59

Edición distribuida en marzo de 2012.

Amiga lectora, te invitamos a contactarnos para incluir una experiencia que valga la pena compartir, por el beneficio que le ha traído a las mujeres de tu barrio, comunidad o municipio. Podés llamarnos al 2268-1227 o escribirnos a labolenica@gmail.com

Queridas amigas:

Este 8 de Marzo compartimos con orgullo el haber alcanzado la aprobación de la Ley Integral Contra la Violencia hacia las Mujeres como producto del trabajo que las mujeres organizadas hemos hecho durante muchos años en atención y apoyo a mujeres sobrevivientes de violencia.

Prevenir la violencia cambiando las causas que la originan, tales como el machismo, ha sido también parte de ese arduo trabajo al que hemos sumado propuestas de leyes y políticas que respondan a nuestras demandas.

Ahora que esta nueva ley ha sido aprobada, el reto de las diferentes instituciones del Estado es hacerla efectiva, a como señalan varias líderes entrevistadas en nuestro artículo central sobre qué esperamos las mujeres del Gobierno en su nuevo período de mandato.



Foto: Tomada de internet

Para la ciudadanía en general, y principalmente para las mujeres, es importante conocer la ley porque si estamos informadas sobre nuestros derechos, evitará que seamos o sigamos siendo víctimas de violencia.

Gozar nuestras libertades

Vivir libres de violencia a lo largo de nuestra existencia es fundamental porque nos permite tener libertad para expresarnos, movilizarnos, organizarnos y gozar de cada uno de nuestros derechos.

Garantizar esto constituye un reto enorme para las autoridades. Por eso es de suma importancia que el Gobierno y las diferentes instituciones del Estado trabajen en promover una cultura de paz que empiece desde la casa, donde impere el respeto y buen trato sin que haga diferencias por sexo y edad.

Para que esto sea una realidad y se extienda a la comunidad, el barrio y el país debemos de trabajar en cambiar las ideas y valores negativos que provocan profundas diferencias e injusticias entre las personas y que afectan con mayor énfasis a las mujeres de todas las edades.

Elecciones en paz y respeto

Los actos de violencia después de las elecciones son comportamientos que deben prevenirse y evitarse.

Este año de elecciones municipales demandamos respeto a nuestra seguridad, la que es responsabilidad en primer lugar de la Policía Nacional cuya razón de ser es preservar el orden público.

Y por otro lado, del Consejo Supremo Electoral quien debe garantizar elecciones transparentes a como manda la ley para luego rendir cuentas claras a la ciudadanía.

Las mujeres organizadas seguiremos exigiendo esa seguridad y respeto a nuestra integridad física y emocional, lo mismo que el respeto a la diversidad de pensamiento.

Por eso seguiremos haciendo uso de nuestro derecho a la libertad de expresión, de creer o no en alguna religión, de tener un pensamiento político propio, de pertenecer o no a un partido político.

Vamos a continuar utilizando esa libertad para proponer, demandar, exigir y también expresar cuando no estemos de acuerdo sin temores a represalias o cualquier tipo de discriminación.

Todo esto es parte de nuestros derechos políticos que por el hecho de ser humanas poseemos. Cuando hacemos uso de ellos, aportamos al desarrollo de nuestra comunidad y país y la sociedad avanza.

POLICIA NACIONAL

Cómo deben atendernos las autoridades policiales

**Cuando llegamos a interponer una denuncia
por Violencia intrafamiliar o sexual**

Martha Vázquez Larios

El tic-tac del reloj no paraba. Sonia arrinconada en una esquina de su casa junto a sus hijos, rogaba porque saliera el sol. Ahora sí estaba decidida a denunciar a su marido en la Comisaría de la Mujer, por los golpes e insultos que le dio delante de sus chavalitos.

Llevaba tres años en esa situación, pero hasta esa noche decidió ponerle un alto a los golpes. La mujer ni se bañó y apenas aclaró el día se fue a la Policía de su municipio en Bonanza, Región Autónoma del Atlántico Norte. Cuando le dijo al oficial lo ocurrido él le respondió: "Pero qué andas haciendo mujer si no te hizo nada, yo no te veo sangre. Andá atendé a tu marido para que no te pegue por andar de loca denunciándolo".

Foto: La Boletina/ Tania Montenegro



Situaciones como estas suelen suceder en distintos puestos policiales y en las propias Comisaría de la Mujer y la Niñez, según denuncias de mujeres organizadas. Producto de esta atención inadecuada muchas se exponen a recibir más violencia, ser asesinadas o desconfiar de que la justicia castigue al agresor.

“La sensibilización no cuesta presupuesto, es de actitud. Si nosotras encontramos receptividad de nuestras denuncias y un trato humano

en las Comisaría, se evitaría el abandono de los casos, las mujeres no titubearíamos en denunciar, no se darían las mediaciones y las muertes por violencia intrafamiliar disminuirían”, nos comenta Virginia Meneses, abogada del Colectivo de Mujeres 8 de Marzo de Managua.

¿Qué es el protocolo de atención?

La Policía Nacional, como institución seria al servicio a la comunidad, cuenta desde el 2002 con el *Protocolo, Normas y Procedimientos de Atención Integral a víctimas y sobrevivientes de violencia intrafamiliar y sexual*. Este documento es una guía donde se detalla cómo deben tratarnos las y los oficiales de policía cuando llegamos a interponer una denuncia o solicitar apoyo y protección.

“Nos dice cómo debemos atender y actuar cuando una mujer llega. Tiene enfoque de género y derechos humanos”, nos asegura la Comisionada Estela Berrios, jefa del Departamento de Prevención de la Comisaría de la Mujer de la Policía Nacional.

El documento contempla tres ejes: el primero es preventivo y se hace con ayuda de la comunidad para detectar a mujeres que viven violencia sexual o intrafamiliar y brindarles ayuda. El segundo consiste en la atención en las comisaría y su deber es recibir la denuncia, protegerlos e investigar para que podamos comenzar un proceso judicial, si esa es nuestra decisión. Y el último tiene que ver con empoderar a las mujeres para que se vean como personas con derechos.



Foto: La Boletina/ Fide Ayala

Atentas cuando denunciarnos

La funcionaria nos confirma que han recibido quejas de oficiales que no quieren recibir la denuncia y hasta les dicen a las mujeres que ya "aburren con lo mismo". "La orientación para la Policía es que cuantas veces llegue la mujer se le debe tomar la denuncia. El policía no es un médico forense para que diga que la mujer no tiene nada porque no llega chorreando sangre, es un oficial que investiga hechos delictivos y no puede determinar si la mujer tiene afectaciones síquicas graves o gravísimas", nos remarca de forma tajante la comisionada Estela.

Esto quiere decir que cuando llegamos a poner una denuncia, el o la oficial no debe hacer comentarios que nos juzguen, se burlen o humillen de nuestra situación. Además no nos deben mandar a hacer mediación cuando lo que queremos es poner una denuncia.

La abogada Virginia también nos alerta en pedir a la Policía que califique correctamente el hecho que denunciarnos. Una agresión se considera como una falta cuando no deja daño, es decir marca visible en el cuerpo o consecuencias emocionales graves. Puede ser que la inspectora de la Comisaría crea que no hay mérito para acusar y lo deja como falta y eso nos afecta después, nos aclara Virginia.



"Para que nuestra denuncia no sea calificada como una falta, podemos argumentar que hay un delito continuado además de la violencia intrafamiliar, es decir, que desde hace tantos años nuestra pareja nos viene pegando y esto da más argumento para acusar", nos explica la abogada.

Cómo debe actuar la Policía

Según nos confirma la comisionada Estela, estos son algunos deberes de funcionarias y funcionarios que reciben nuestra denuncia:

- **Atendernos en un clima de seguridad y confianza**, es decir en privado, sin que otra gente oiga nuestras intimidades. Si el espacio no es el ideal, debe hablarnos en tono bajo, sin culpabilizar, respetando el momento emocional que vivimos. Si empezamos a llorar o nos quedamos mudas producto de la misma situación, debe pasarnos con la psicóloga de la Comisaría para que nos ayude a salir de la crisis.
- **Informamos sobre nuestros derechos**, explicarnos en qué consiste la denuncia, qué pasos lleva, mantenemos informadas de nuestro proceso y darnos copia de las valoraciones que nos hagan. Si no hay papelería para nuestra copia, podemos solicitar que presten los documentos para fotocopiarlos nosotras. Además la misma Policía debe asesorarnos sobre el proceso legal, para que lo comprendamos y veamos en qué nos favorece la ley y cuáles son sus limitantes.
- **Garantizar que recibamos atención médica** para que valoren nuestro estado. Por ejemplo, mandarnos a Medicina legal o remitimos con médicos o médicas forenses para que nos examinen si tenemos golpes, fracturas, moretones, quemaduras, heridas o mutilaciones en el cuerpo. Si no hay especialistas en nuestra localidad deben enviarnos al centro de salud más cercano con una orden policial para que nos extiendan una valoración médica. Aquí podemos ir acompañadas de una o un policía.

- **La valoración psicológica** también la hacen médicos o médicas forenses, quienes por medio de una entrevista valoran si tenemos afectaciones emocionales como inseguridad, pérdida del sueño o apetito, nervios alterados, entre otros aspectos.

Una asesora legal nos debe orientar sobre el proceso de la denuncia.

Si no hay sicóloga forense, deben enviarnos con una orden policial a organizaciones civiles, como los centros de mujeres, que presten los servicios de forma gratuita.



Foto: La Boletina/ Fride Avalos

- **Hacer las inspecciones** en el barrio donde vivimos, buscar testigos del maltrato que recibimos y entrevistarles, ya que servirán de prueba para sustentar la acusación contra el agresor.
- **Deben garantizar confidencialidad**, es decir no pueden publicar en los medios de comunicación ni en ningún otro lado nuestros nombres, fotografías y lugar donde vivimos.
- **Valorar el nivel de riesgo en que estamos**, para sugerirle a la fiscal del Distrito Policial que solicite al juez competente medidas cautelares de protección, contempladas en el Arto. 111 del Código Penal. Estas consisten en ordenar el abandono del hogar al agresor y prohibir que se acerque, tanto a la casa como a nuestro centro de trabajo.

Estas diligencias se reúnen en un solo documento que se llama informe policial y es el expediente que se manda al Ministerio Público, para que acuse si constituye delito o mandarla al juez local si es una falta, nos explica la comisionada.

Policía busca mejorar

"A pesar del protocolo, en las Comisarías siguen actuando con prejuicios señalando o culpando a la mujer por lo que le pasó. Además no toman en cuenta los antecedentes del agresor y mandan a mediar sin explicar en qué consiste ese proceso y las consecuencias", nos comenta la abogada Virginia.

Esta defensora agrega que a partir de las repetidas críticas de las mujeres organizadas, desde las instituciones se intenta mejorar, aunque sea a paso lento. "Ya la Policía, Fiscalía, Medicina legal y poder judicial están en proceso de implementar la entrevista única, para que la mujer que ha sufrido violencia cuente sólo una vez los hechos y no revictimizarla. Además ya se confirmó que se prohíbe la mediación en casos de violencia intrafamiliar", nos dice.

Midiéndole las costillas

La Comisionada Estela nos confirma que la Policía no está autorizada para hacer mediación en casos de Violencia intrafamiliar, ni debe propiciarla, por lo tanto no debemos aceptarla.

De acuerdo a la experiencia, la abogada Virginia nos cuenta que es bien importante que a la hora de denunciar o comenzar un proceso judicial, vayamos con una promotora de un centro de mujeres. Así logramos que las autoridades nos escuchen porque ven que no estamos solas y presionamos para que agilicen el proceso. Además nos recuerda que la Policía Nacional no nos hace un favor al atendernos sino que es su responsabilidad, ya que nosotras pagamos ese servicio con nuestros impuestos, finaliza.

Comentarios que no debemos soportar

La Comisionada Estela Berrios, jefa del Departamento de Prevención de la Comisaría de la Mujer de la Policía Nacional, nos da ejemplos de comentarios inadecuados de parte de la Policía.

"Jamás se debe preguntar ¿vos qué fue lo que hiciste?, ¿por qué no gritaste? ¡Cómo has dejado que te pase esto!, ¡yo no lo hubiera permitido jamás!, ¡vos tenés algo de culpa también!, ¡te quedaste como dunda! ", nos ejemplifica.

Mujeres organizadas se quejan que si la denunciante andaba en una fiesta o estaba *tomada* cuando ocurrieron los hechos, han recibido mensajes de la Policía como: "eso te pasó por borracha", "¡a otras mujeres les han pasado cosas peores!, ¡tuviste suerte de que no te matara!", minimizando el hecho denunciado. La comisionada coincide en que estos comentarios no deben permitirse.

Las investigadoras policiales recogen información de nuestra denuncia.



Foto: La Boleína/ Fide Ayidos

Cómo denunciar maltrato policial

Si sentimos que la Policía nos ha atendido mal, se han burlado de nosotras o nos han *boleado* para no darnos respuesta, podemos poner una denuncia ante la División de Asuntos Internos de la Policía Nacional del distrito más cercano, o bien, ir a la cabecera departamental de nuestro municipio. Para la denuncia debemos hacer lo siguiente:

- Dar nombres y apellidos del oficial que vamos a denunciar
- Reportar el número de chip o chapa que portan en la parte superior del uniforme
- Detallar fecha, día, hora del hecho a denunciar
- Exigir una copia de la denuncia y preguntar qué día vamos a conocer de la resolución

Correo electrónico: asuntosinternos@policia.gob.ni • Asuntos Internos Managua • Tel. 2277-4130

Estas fotos fueron tomadas en la Comisaría de la Mujer de Ciudad Sandino. Agradecemos al personal que amablemente colaboró con La Boleína: oficial María Hernández, abogada María de Jesús Morales y a las oficiales Heyling Vargas y Yajana Mendoza.

Foto: (C) Flickr/ que onda iniconista

Sin telarañas en la cabeza

**Un grupo de chavalas
comparten ideas
y preguntas sobre
relaciones sexuales
y una doctora les responde**

Gabriela Benavides

Muchas dudas y pocas respuestas correctas fue lo que nos encontramos en un sondeo realizado con un grupo de chavalas entre 15 y 28 años, al preguntarles sobre las ideas que circulan sobre las relaciones sexuales. Sabemos que hay muchas mentiras que terminamos creyendo porque sencillamente las hemos escuchado por años.

Para responder y aclarar esta información buscamos a la doctora María Eugenia García, ginecóloga y especialista en atención a adolescentes y jóvenes de Profamilia de Managua.



Foto: La Boletín/ Fide Ayaz

A continuación las mentiras y las verdades:

Mentira: "Si es sólo la puntita, no quedás embarazada"

Verdad: Muchos hombres dicen eso cuando no quieren usar condón y añaden el "voy a terminar afuera", que es la causa de muchos embarazos. Cuando él se excita, en medio de caricias y roces, el pene entra en la vagina lubricado con pequeñas cantidades de semen, aunque no se haya "ido" y que pueden producir un embarazo. Por eso es importante usar condón desde el inicio hasta el final.



Foto: Tomada de Internet

Mentira: "Si sos aseada, no te pegás de una Infección de Transmisión Sexual o del VIH"

Verdad: Contraer una Infección de Transmisión Sexual, ITS, no depende del aseo personal sino de tener relaciones sexuales sin condón, ya que no sabemos qué virus o infección anda la persona con la que nos acostamos, sea hombre o mujer. Tampoco es cierto que bañarse o lavarse la vulva sea suficiente para evitarlo. Hay virus e infecciones que no se ven a simple vista y que nos obligan a usar condón.

Si se trata de tener sexo oral entre mujeres, podemos protegernos usando

siempre un condón de sabor, pero de la siguiente manera: cortamos la punta del preservativo y a lo largo, de manera que nos quede un cuadrado. Este pedacito lo ubicamos en la vagina y listo para no tener contacto directo con la piel.

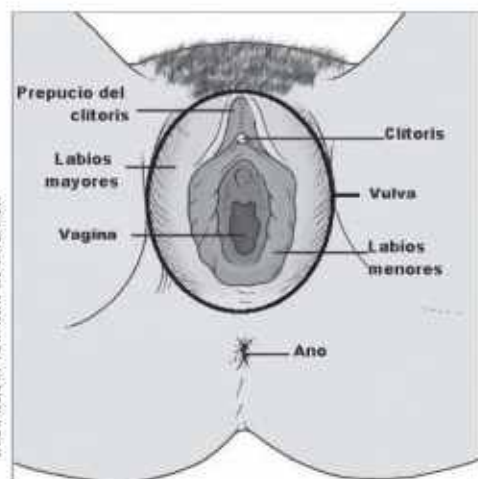


Ilustración: Tomada de Internet

Mentira: "Cuando te penetran la primera vez duele y sangrás"

Verdad: La primera relación sexual de común acuerdo entre un hombre y una mujer no tiene por qué ser dolorosa ni debe haber sangrado, más bien debe ser placentera. Muchas

dicen que les duele, pero puede ser porque no están excitadas y más bien se encuentran tensas y nerviosas, e incluso, en lugar de relajarse aprietan la vagina.

Algunas cierran las piernas por un instinto natural, pero esto tiene que ver con el temor a lo desconocido por la carga de mensajes y prohibiciones. Al mismo tiempo, tal vez el hombre quiere penetrar muy rápido o le excita más sentir la vagina socadita, sin tomar en cuenta que no estamos relajadas. Y eso claro que duele.

También es probable que la mujer no logre suficiente lubricación y entonces el himen se rompe de forma agresiva y eso es lo que provoca dolor. Un hombre jamás debe penetrarnos agresivamente. Si la pareja tiene la relación informada y ambos logran crear un ambiente de confianza y protección no tiene por qué haber dolor o sangrado.

Mentira: "Si hacés mucho ejercicio podés perder la virginidad"

Verdad: Cuando se habla de virginidad se refiere al momento en que se rompe el himen de la mujer. El himen es como una capita alrededor de un hoyito que tenemos a la entrada de la vagina y hacer ejercicio no nos hará perderlo. Éste sólo puede romperse si hay penetración, sea con un pene, el dedo o un juguete sexual. Incluso hay mujeres con himen elástico a quienes no se les rompe durante su primera relación sexual.



Es importante recordar que nuestro valor no reside en el himen o la "virginidad", éste es un concepto machista para limitar nuestro derecho al placer. Por el hecho de ser personas valemos, tengamos o no el himen intacto.

Mentira: "Las lesbianas no pueden adquirir una ITS o el VIH"

Verdad: Cuando dos mujeres tienen relaciones sexuales sin protección y hay contacto de piel con piel y de la babita que sale producto de la excitación, sí podemos adquirir una ITS y el VIH. También por compartir algún juguete sexual sin desinfectarlo antes. No es cierto que por el hecho de no tener relaciones sexuales con hombres, las lesbianas están libres de una ITS o el VIH.



Mentira: "La mujer sólo puede tener placer cuando hay penetración"

Verdad: El placer sexual está dado por las caricias y la exploración del cuerpo en zonas que nos causan goce y que varían de una a otra mujer: cuello, oreja, pechos, piernas, vulva, clitoris, ano, entre otros lugares. Podemos conseguir placer solas o acompañadas.

También podemos sentir placer cuando nos hacen sexo oral, es decir, besan, lamen o chupan con delicadeza nuestra vulva y la entrada de la vagina, por ejemplo. Hay mujeres que al tener relaciones con hombres, disfrutan más el calentamiento previo que el momento de la penetración. Hay otras que sólo sienten placer con mujeres, sin pene de por medio.

A la hora de una relación es importante decirle a la pareja dónde y cómo nos gusta y eso es lo que nos traerá placer.



Mentira: "Si ya tuviste relaciones sexuales, se te nota en el cuerpo"

Verdad: Cuando las mujeres tenemos relaciones sexuales no se nota ni en los ojos, ni en la parte abultada detrás de la rodilla, la garganta o la forma de caminar. Estas ideas parecen inventadas para provocar temor a las chavalas y evitar que tengan relaciones sexuales. También para hacernos sentir que somos vigiladas y que nuestra honra está en juego, porque existe el mandato machista de ser virgen y además aparentarlo.

Mentira: "Si sos chavala, es mejor usar la PPMS porque evita la panza y es abortiva"

Verdad: Este argumento lo dan mujeres cuyos novios o parejas se niegan a usar condón y por eso toman Pastillas Para la Mañana Siguierte, llamadas PPMS. Hay chavalas que aseguran tener relaciones "de vez en cuando" y por eso no quieren usar un método anticonceptivo permanente.

Quedemos claras que la PPMS no es un método anticonceptivo, sino una pastilla anticonceptiva que se usa **únicamente en emergencias**, con un máximo de **una dosis cada seis meses**, según algunas recomendaciones médicas.

Actúan antes de la concepción, por lo tanto, no son abortivas. Lo que hace la pastilla es espesar el camino de los espermatozoides para impedir que lleguen a fecundar el óvulo. Así impide el paso del semen o esperma y se evita el embarazo.



Foto: © Flickr/abuso.superfisiología

Foto: Tomada de Internet



Eso sí, hay que tomarla antes de que pasen 72 horas, es decir tres días, desde el momento en que tuvimos la relación sexual. Si se toman pastillas seguido, o sea varias veces por semana o tres veces al mes, puede provocar trastornos de la regla, sangrado abundante y a la larga pierde efectividad y se produce el embarazo.

Recordemos que la PPMS nos protege únicamente del embarazo, pero no evita las ITS o el VIH, por eso usemos siempre condón.

Mentira: "No podés tener relaciones sexuales si andás con la regla"

Verdad: Este mito o invención tiene que ver con un aspecto cultural o de comunicación con la pareja. Sí se puede tener relaciones sexuales cuando andamos con la regla o menstruación, lo que pasa es que hay quienes la ven como "sangre mala" o la relacionan con suciedad.

A nosotras nos han metido en la cabeza que hacerlo con la regla es antihigiénico, pero la verdad es que sí se puede, todo es que la otra persona esté de acuerdo y nos sintamos cómodas. ¡Pero ojo!, es importante usar condón, ya que semen y sangre son medios por los cuales viajan microorganismos causantes de enfermedades y aumenta la posibilidad de adquirir VIH.

Mentira: "A las mujeres les huele a pescado ahí si tiene muchas relaciones"

Verdad: La vagina y los genitales tienen un olor característico que en ningún momento se parece al del pescado y eso no tiene que ver con la cantidad de veces que tengamos relaciones.

El olor puede darse por mala higiene íntima o que no usamos condón o barreras de protección de látex, en caso de ser lesbiana, cuando tenemos



Foto: © Flickr / Lala_a



relaciones. Además, hay ideas que circulan sobre nuestro cuerpo que están relacionadas con el desprecio y la burla hacia el hecho de tener una vagina.

El mal olor es indicador de que tuvimos sexo sin protección y nos avisa de una infección, por tanto se debe ir a consulta con una ginecóloga o ginecólogo lo más pronto posible. También puede ser porque la vagina está cerca del ano y si después de orinar o defecar nos limpiamos mal, también podemos infectarla.

Mentira: "Si tenes sexo y andás con la regla, no podés quedar embarazada"

Verdad: Aunque la posibilidad es muy remota, es posible quedar embarazada si tenemos relaciones sexuales durante la regla o menstruación. Esto se debe a que mientras un óvulo que no fue fecundado termina su ciclo con la menstruación, ya puede haber otro óvulo listo al mismo tiempo y al encontrarse con un espermatozoide, se dé la fecundación. Por tanto, es importante usar condón siempre, porque éste no sólo evita un embarazo sino una ITS y el VIH.

Tener relaciones sexuales es una decisión personal y nadie debe presionarnos para hacerlo o no hacerlo. El placer es nuestro derecho, al igual que estar informadas para no poner en peligro nuestra salud y proyectos futuros.



Lo que las mujeres esperamos del Gobierno



Foto: La Dolorosa/ Fide - Avales

Cumplir de verdad con las leyes que nos protegen de la violencia es la principal demanda

Vanessa Cortez y Helena Ramos

A finales del año pasado se efectuaron las elecciones nacionales en nuestro país. Sin embargo, tanto el proceso como los resultados de éstas generaron diferentes posiciones sobre su legitimidad o legalidad. Hoy las instituciones del Estado ya están instaladas y los funcionarios quienes ganan un salario, tienen la obligación de trabajar para toda la ciudadanía, resolviendo problemas, protegiendo la integridad, salud y la vida de las personas y por supuesto de las mujeres.

El gobierno y cada una de las instituciones y funcionarios, deben actuar comprometidos en la defensa de nuestros derechos, enfrentar el machismo y la misoginia que imperó en su primer período de mandato. Estas actitudes se observaron en la falta de aplicación de la justicia a muchas mujeres y en la falta de protección a sus vidas.

Foto: La Boletina / Fida Avalos



En las elecciones generales también se eligieron diputadas y diputados que integran la Asamblea Nacional, que quedó compuesta por 37 mujeres y 54 varones. Por primera vez en la historia de Nicaragua se logra tener esa cantidad de diputadas.

Es muy bueno que más mujeres tengamos voz y voto para aprobar leyes, pero es más importante que estas diputadas actúen pensando en los intereses de todas las mujeres y no solo en seguir orientaciones que responden a intereses partidarios.

A finales de enero, cuando se instaló la Comisión de Mujer y Familia en la Asamblea Nacional, varias diputadas coincidieron en que la aprobación de leyes en beneficio de las mujeres sería una prioridad. Incluso hablaron de algunas propuestas pendientes de revisar, como la Ley de Salud Sexual y Reproductiva, y prometieron que les prestarán especial atención.

Nuestras demandas

Nosotras conversamos con varias líderes de diferentes organizaciones y les preguntamos sobre cuáles creen que deben ser las prioridades del Gobierno y la Asamblea Nacional en este nuevo período.

Aprobar leyes que garanticen el goce de nuestros derechos, es una de las coincidencias entre mujeres líderes con las que platicamos. "Este Gobierno comenzó con buen pie aprobando la *Ley Integral contra la Violencia hacia la Mujer*, pero ahora viene la parte más difícil que es su aplicación", nos dice Andrea Morales de la Central Sandinista de Trabajadores, CST José Benito Escobar.



Andrea Morales de la CST
José Benito Escobar.

Foto: La Boletina / Fida Avalos

"Vamos a trabajar para que la ley se aplique, nos urge hacerlo, porque este año sólo en enero ya iban ocho mujeres muertas", reflexiona Andrea con preocupación.

Que esta ley aprobada el pasado 26 de enero no sea papel mojado, es otra de las coincidencias de estas líderes. "La seguridad de las mujeres debe ser una prioridad", expresa de manera enérgica Jamileth Torres Vallejos, integrante de la Red de Mujeres del Norte, que vive en Ciudad Darío, Matagalpa.

"Deben enfocarse en darnos seguridad ante la violencia institucional, violencia social y la violencia en la casa", nos dice Jamileth. Ella sabe muy bien lo que es vivir en una de las zonas donde solo el año pasado hubo seis femicidios de los 76 que registró la Red de Mujeres Contra la Violencia.

El femicidio es la muerte de mujeres a manos de hombres y la Red ha denunciado y exigido justicia por la saña y crueldad que acompañan estos delitos, como son la violación sexual, desmembración, estrangulamiento, apuñaleadas y ahorcamiento.

Mejor realidades que promesas

"Las personas que están en la Asamblea Nacional se deben a todo el pueblo y tienen que garantizar justicia para todas y todos, sin distingo de color político ni afinidad religiosa", nos dice Esperanza Elizabeth Soza, líder de las mujeres organizadas en la comunidad El Chompipe de Muy Muy, Matagalpa.

Para esta dirigente campesina "no basta con aprobar leyes en beneficio de las mujeres, hay que cumplirlas y no dejarlas solo en el papel". Jamileth coincide con ella y añade que "se debe proteger nuestro derecho a tener iguales oportunidades sin ser discriminadas".





También hay otra demanda: que se reglamente y aplique la Ley Creadora del Fondo para Compra de Tierras con Equidad de Género para Mujeres Rurales, Ley 717, exige Juana Solórzano, líder de la Cooperativa de Mujeres del Campo, de Masaya.

"Somos 48 mujeres productoras y la mayoría no tiene las tierras a su nombre, sino a nombre del marido y el que decide en todo es el compañero. Por ejemplo, yo alquilo la tierra para producir, eso reduce las ganancias. Si tuviéramos acceso al fondo, no tendríamos que pagar y con una manzanita sembramos nuestras hortalizas", nos explica Juana.

Trabajar para alcanzar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres es el mandato central de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, vigente en nuestro país desde el 2008.

Esto significa que nuestras demandas deben ser escuchadas por el Gobierno para asegurar nuestro pleno desarrollo. Además debe establecer los mecanismos para que los órganos de administración pública y demás poderes del Estado, gobiernos regionales y municipales, garanticen la efectiva igualdad entre mujeres y hombres, según indica la ley.



Foto: La Boleadora/ Antonia Calero

Juana Solórzano, de la Cooperativa de Mujeres del Campo de Masaya.

Tras los derechos básicos

Más que discursos, las mujeres organizadas y la ciudadanía nicaragüense en general, esperamos que el cumplimiento de los derechos más elementales sea una realidad. Por este motivo el Gobierno debe tomar medidas que vayan más allá de resolver las goteras del techo regalando zinc o dando bonos de dinero a estudiantes o trabajadores del Estado.

"El movimiento sindical, y en especial el de las mujeres sindicalistas, seguirá luchando por la salud e higiene ocupacional, el empleo en mejores condiciones y el salario justo", nos dice Andrea de la CST, haciendo referencia al derecho al trabajo digno. La educación, la salud, la orientación y planificación familiar, también son asuntos de gran importancia que el Gobierno no debe descuidar, opina esta líder sindical.

Por su parte, Juana, la productora de Masaya, piensa que el Gobierno debe garantizar a las mujeres y a sus familias el acceso a la alimentación adecuada, servicios de salud y medicamentos.

Nicaragua ha firmado convenciones y acuerdos internacionales que apoyan las demandas que plantean estas líderes. Una de ellas es la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, conocida como Cedaw, por sus siglas en inglés.

La convención señala que es deber de los gobernantes trabajar para erradicar las causas que producen la discriminación y asegurar que tengamos acceso a buena salud, justicia, educación, métodos anticonceptivos, trabajo digno y a vivir libres de violencia.



Foto: La Boletín / Fide Avelón



Foto: La Soberana/Tania Morenos/epo

No más atropellos

Proteger nuestra vida es lo primero ante un embarazo que nos ponga en riesgo, opina la sindicalista Andrea Morales. "Todo el personal de salud debe asumir su responsabilidad en la defensa de la vida de las mujeres. Las autoridades de la Iglesia se oponen rotundamente al aborto terapéutico, pero esto no es una cuestión moral, es una cuestión de vida", nos dice de manera enérgica.

Ya para el 2010, la Organización de las Naciones Unidas que evalúa a los gobiernos que la integran, expresó a nuestros dirigentes su preocupación por la prohibición del aborto terapéutico. Y recomendó al Gobierno no solo despenalizar el aborto cuando peligra la vida de la madre, sino también en casos de violación o incesto.

"Creo que lo primero que debería de hacer el Estado es respetar la Constitución Política que nos da un montón de derechos, incluyendo el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo. Sin embargo, para las autoridades la Constitución Política es algo manipulable, es una actitud incorrecta y debe cambiar", nos dice la líder norteña Jamileth.

"En Nicaragua otros están decidiendo por nosotras, obligándonos a parir cuántos hijos nos quieran imponer. No nos permiten decidir sobre nuestro propio cuerpo. Muchas han muerto por no hacerles un aborto terapéutico, principalmente las niñas que han sido abusadas y no están preparadas para ser madres y se les ha obligado a dar a luz", nos expresa con preocupación la dirigente campesina Esperanza. "Las autoridades deben olvidarse de las afinidades o amarres y recordar que están puestas por el pueblo. Nosotras somos la mayoría de la población; entonces, las autoridades deberían de pensar en la salud de todas las mujeres", insiste.

Cumplan de verdad

Tal y como dicen nuestras entrevistadas, que se haya aprobado la ley que nos protege de diversas formas de violencia es un paso muy importante, sobre todo porque recoge muchas demandas de las mujeres organizadas.

Ahora el reto del Gobierno es asignar el presupuesto, es decir el dinero suficiente para que las diferentes instituciones encargadas de aplicarla puedan hacerlo. Y por otro lado, tomar en cuenta la experiencia que las organizaciones de mujeres hemos acumulado para que dentro de la Comisión Interinstitucional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, tengamos voto y no solo voz a como quedó plasmado en la ley.

** Entrevistas realizadas por Fidealeyda Ávalos y Antonia Caiero.*





Cuál es la relación entre el Estado y el Gobierno

El Estado es el conjunto de poderes y órganos de gobierno de un país.

Está integrado por el Poder legislativo, que es la Asamblea Nacional encargado de aprobar las leyes, el Poder ejecutivo, donde está el presidente que ejecuta las leyes y el Poder judicial que son los juzgados, Corte Suprema de Justicia y Fiscalía, que se encargan de administrar la justicia.

El Gobierno es el medio por el cual el Estado ejerce su autoridad. Por eso lo que hace el Gobierno influye en el funcionamiento de todo el Estado. Para hacer una buena labor, todos los poderes deben coordinar sus esfuerzos y no jalar cada quien por su lado.

Fuente: Del Diccionario de la Real Academia Española en línea (www.rae.es)

A cumplir con la ley

Esperamos que las instituciones del Estado apliquen la *Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres*. A continuación algunos deberes:

- **Comisarías de la Mujer y la Niñez:** conformar los equipos especializados con psicólogas y trabajadoras sociales para atender a las mujeres y aplicar las medidas de protección
- **Corte Suprema de Justicia:** instalar los juzgados especializados de atención a casos de violencia contra las mujeres
- **Ministerio de Salud:** que su personal cumpla la obligación de dar aviso a la Comisaría cuando detectan que una paciente vive violencia
- **Ministerio de Educación y Ministerio de la Familia:** educación que no promueva la discriminación entre mujeres y hombres ni fomenten la violencia contra las mujeres



Averigüemos por qué las mujeres gastamos nuestra *plata* en las demás personas antes que en nosotras

Osiris Canales y Tania Montenegro

Rosa, una líder campesina que lleva 30 años organizada, tiene pendiente componerse los dientes y cambiar de anteojos, pero gasta su salario en "necesidades más urgentes" que tienen que ver con sus hijos que ya son grandes.

Yahaira es ama de casa y hace de *tripas corazón* con el dinero que le da su marido para los gastos de la casa. Quiere vender cosméticos a domicilio, pero no ha podido hacerlo porque su pareja se molesta solo de pensar que va a andar "de vaga" en las calles. "De qué te quejás, otras agradecerían no tener que trabajar", le repite.

Marina tiene buen crédito; paga y le vuelven a prestar, pero entrega el dinero al marido o él decide en qué van a gastar y a invertir. Estos son algunos ejemplos de cómo las mujeres nos relacionamos con el dinero.



Aunque muchas trabajamos, dentro y fuera de la casa o en ambos espacios, no todas ganamos dinero por ello, y si ganamos, lo usamos para resolver las necesidades de las demás personas en primer lugar.

¿Por qué actuamos así? A la luz del análisis feminista, esto se relaciona con que en nuestra sociedad ser mujer implica tener actitudes consideradas como femeninas: tolerancia, dulzura, comprensión, entrega incondicional y abnegación, entre otros aspectos.

Este mensaje proviene de un ideal que considera que las mujeres somos madres en esencia y la sociedad espera, exige o asume que todas nos comportemos como buenas madres, no solo con nuestras hijas e hijos, sino con todo el mundo.

Hay una historia que ilustra esta situación: una abogada contó que un cliente llegó a pagarle y le dijo: *Doctora, no sea mala, bájemé los honorarios*. Ella reflexionaba que si hubiera sido varón, él probablemente le hubiera dicho: *Doctor, tengo problemas económicos, ¿podría reducir sus honorarios?*, pero no le hubiera dicho: *Doctor, no sea mala*.

El origen de los mensajes

La forma en cómo nos manejamos respecto al dinero está muy relacionado "al autosacrificio, al decoro, al honor y a entregarse a los demás, es decir a la condición de género, que son esas diferencias de cómo nos enseñaron a ser mujeres y ser hombres", nos explica Sylvia Torres, antropóloga feminista leonesa.



Foto: La Boletina / Fide Avalos

Sylvia Torres, antropóloga feminista.

Y añade que a los hombres siempre se les relaciona con el dinero, el trabajo pagado y con ser proveedores. Hay mensajes culturales que asocian la hombría con el poder que da el dinero, por eso un hombre *palmdo* puede ser visto incluso como *menos hombre*. Aunque las cosas han cambiado y en muchos hogares sin nuestro aporte monetario no se podría subsistir, se sigue reconociendo al hombre como *cabeza de familia* y a nosotras como su apoyo.

"Somos las *administradoras mágicas* porque *estiramos el dinero* para que todo alcance, y de verdad que hacemos maravillas, pero ese es el dinero de *caja chica*, de los gastos del día, de la semana. Aunque no sucede así en la vida real, lo que asume la sociedad como correcto es que sean los hombres los que ganan, manejan los reales grandes y decidan en qué invertir", nos dice Sylvia.

Además menciona que la sociedad considera un hombre de éxito a un hombre de dinero, pero una mujer de éxito es una buena madre. "Cuando invertimos en otros nos felicitan diciéndonos que somos ejemplares como toda madre y nosotras bien orgullosas nos creemos el cuento, pero el hecho es que somos las últimas en disfrutar los resultados de nuestro trabajo", nos alerta Sylvia.

Incluso aunque nosotras seamos las únicas que llevamos plata a la casa, muchas veces es el hombre quien decide sobre él o nosotras mismas lo gastamos respondiendo a esos mandatos tradicionales tan injustos.

Para nosotras el dinero se ve como algo secundario, lo primero es la entrega a la familia, por eso nos incomoda que nos asocien con el dinero, ya que lo normal es que él lo maneje. "Y cuando tenemos, lo usamos para mejorar la vida de la familia y no para cubrir necesidades propias como nuestra salud", analiza esta antropóloga.

El impacto en la vida cotidiana

Hay casos inaceptables donde por control, celos u otros motivos, los maridos nos prohíben trabajar fuera para ganar nuestro dinero, como en el caso



Foto:  Jilidari L'Ordo-Queza

de Yahaira. También ocurre que si nos quedamos como reinas de la casa, sin ganar un peso, no nos sentimos con el derecho de reclamar nada para nosotras.

"Cuando es justo que se reconozca nuestro aporte cocinando, administrando, criando y cuidando, porque de lo contrario las otras personas de la familia no podrían desarrollarse en la vida pública", nos recuerda Sylvia. El problema no es que "nos mantengan", sino que no nos sintamos con libertad de tomar decisiones y limitemos nuestra vida por ese hecho.

Estas ideas afectan las relaciones de pareja y la dinámica familiar porque se genera una distribución de poder que nos mantiene marginadas económicamente. Esto a su vez consolida un modelo de pareja y familia donde no tenemos igualdad de derechos y responsabilidades.

Está claro que el dinero da poder y que éste continúa principalmente en manos masculinas, explica la psicóloga argentina Clara Coria,



Clara Coria, psicóloga argentina.

feminista que ha investigado ampliamente el tema de las mujeres y el dinero. Para ella es evidente que muchos hombres quieren hacer billetes porque así mejoran su imagen de macho exitoso, frente a ellos mismos, las mujeres y resto de la sociedad.

Esos mensajes que hemos recibido influyen en la forma en cómo pensamos, aunque no tengamos conciencia de ello y hace que en la vida cotidiana actuemos de determinada manera frente al dinero, sugiere Clara en artículos y libros publicados.

Por eso puede ser que mostremos dificultad para reclamar dinero o cobrar, nos dé pena ponerle precio a nuestro trabajo y nos sentimos incómodas si ganamos más que nuestra pareja porque puede sentir su hombría disminuida.

También se refleja en que delegamos en hombres cercanos las decisiones importantes cuando manejamos mucho dinero o propiedades; dejamos que el hermano administre la herencia o mostremos dificultad para reconocer como propios los bienes de nuestra pareja. Incluso podemos sentirnos culpables de gastar dinero para comprarnos algo o ir a una cita médica. O nos ponemos en *plan mamá* y suplimos las necesidades familiares trabajando de más o asumiendo jaranas.





Qué ocurre dentro de nosotras

Podemos ser independientes económicamente, pero eso no asegura que seamos autónomas para decidir en qué gastamos los reales, es decir que tomemos nuestras decisiones desde nosotras y no pensando en lo que quieren los demás, nos comenta la antropóloga Sylvia Torres, de León.

Lo que pasa dentro de nosotras, argumenta la psicóloga Clara, es que desata una lucha entre lo que se supone es la buena feminidad y las prácticas llamadas especulativas y frías del dinero. Este es un punto importante de análisis, nos enfatiza Sylvia, ya que cuando no respondemos

a ese esquema de mujer nos acusan de malas, bravas, egoístas, pésimas hijas o madres, frías o materialistas, es decir poco femeninas.

Esto nos pone en una situación comprometida, ya que cada vez que nos vemos en la necesidad de defender un interés personal, pensar antes en nuestro bienestar o ir tras proyectos propios, podemos entrar en conflicto con ese injusto mandato machista derivado del ideal maternal.

En otras palabras, hay que elegir entre ser *mala*, que puede significar satisfacer el propio deseo o ser una *buena madre* que siempre satisface el deseo ajeno. Por eso puede ser que muchas digan: *me da vergüenza hablar de dinero, van a decir que soy interesada, el dinero es algo sucio y no es para las mujeres, van a verme como comerciante si discuto el contrato*, entre otros ejemplos, sostiene Clara.

Es así como el hecho concreto de manejar dinero, defender intereses económicos y perseguir proyectos propios, puede convertirse en una *mancha*, porque significa dejar de ser la incondicional, desprendida y abnegada, coinciden tanto Sylvia como Clara.

Agarremos valor

Poner en remajo todas estas ideas puede ser un punto de partida para cambiar la forma en que nos relacionamos con el dinero, preguntarnos qué queremos para nosotras mismas e ir tras esas metas.

Aprender a generar un ingreso es importante, no solo para cubrir nuestras necesidades y de quienes dependen de nosotras, sino para disfrutar lo que ganamos y desarrollar nuestro potencial como personas.

Pero también es útil reflexionar y hacer cambios en la forma en que usamos el dinero, cómo asumimos las responsabilidades y nos distribuimos los gastos con la pareja u otros miembros de la familia. Trabajar y ganar realitos es un derecho humano que nadie nos puede negar.



Tomada de Internet

Las ventajas de ganar nuestros realitos

La independencia económica y la autonomía son dos factores que previenen la violencia intrafamiliar, nos dice la antropóloga leonesa Sylvia Torres. La primera consiste en tener recursos económicos propios y la segunda nos da la posibilidad de usarlos tomando decisiones con nuestro criterio personal.

"Muchos estudios demuestran que si las mujeres tenemos nuestros realitos, eso ayuda a que no aguantemos violencia y nos da pie para muchas libertades. Por ejemplo, nos da más posibilidad de escoger al marido, no tenemos que someternos a casarnos o juntarnos con hombres malcriados y horribles", nos dice Sylvia.

Depender económicamente de otra persona nos pone en desventaja. "Ganar nuestro dinero es una cuestión de derechos, de dignidad, de buscar nuestro bien. Por eso es bueno hacer un plan de vida que nos permita alcanzar nuestras metas y además pensar en nuestra vejez", finaliza.

Repartámonos las responsabilidades

Tocar el tema del dinero implica hablar de poder y de derechos. Por eso algunos hombres se sienten cuestionados, amenazados, creen que los queremos controlar, nos estamos rebelando o nos queremos *ir arriba*. Entonces sacar cuentas y dividirse los gastos puede convertirse en un conflicto.

Caer en esa trampa nos carga de responsabilidades que no son solo nuestras, no es un favor que nos hacen, es un deber compartir los gastos. Por eso es importante establecer acuerdos en cuanto a los aportes de las personas que ganan, sea nuestra pareja u otros familiares con quienes compartimos el techo.

En la pareja debería de haber una negociación clara, nos recomienda Sylvia Torres, antropóloga feminista de León. "Hay que ver cuánto ponemos cada uno de acuerdo a lo que ganamos. Quien gana más debe poner más, no es justo ir a medias. Pero también hay que tener un dinero en común y otro para que cada uno tenga libertad de usarlo con autonomía", nos recomienda Sylvia.

Si somos amas de casa, un punto importante es hablar para que se tome conciencia del valor económico del trabajo doméstico, de crianza y de cuidado no sólo de la niñez sino de personas mayores o enfermas. Si no hiciéramos ese trabajo habría que pagarlo, ese es nuestro aporte.

Otro punto es tener nuestra *buchaquita* personal para darnos un gusto, estudiar o movilizarnos, no para resolver siempre las emergencias de otros.



Foto: (C) Flickr/Lorely Quera

Fuentes documentales:

- *El sexo oculto del dinero, formas de la dependencia femenina*, Clara Coria, Grupo Editor Latinoamericano, 1989
- *Conversación con Clara Coria: El dinero tiene sexo, por ahora es masculino*, Carlos Ulanovski, Clarín, 28-08-86
- *Ensayo El sexo oculto del dinero y su influencia insalubre en las relaciones familiares*, Antología mujeres y dinero: cuentos de escritoras argentinas contemporáneas, Ediciones Corregidor, Buenos Aires, octubre 2002.

Laurita Wilson: La primera enfermera de Nicaragua

Es recordada por su trabajo en comunidades del Río Coco y la RAAN que inspiró a muchas mujeres a ser trabajadoras de la salud

Shirlene Green Newball

Laurita Elizabeth Wilson es un nombre que muchas personas recuerdan, tanto en Bilwi, como en comunidades del Río Coco por su trabajo de enfermera. Fue una mujer de familia negra, de estatura mediana, manos grandes y toscas, mirada expresiva y siempre portaba una sonrisa en su rostro. Era de carácter fuerte, pero a la vez amable, alegre, creativa, religiosa y sobre todo entregada a su trabajo, nos cuentan sus sobrinas nietas de parte materna, Florence y Katherine Levy Wilson.

Según relatan sus familiares, su madre Cinderella Bateman y su padre Dormiston Wilson llegaron de Jamaica como misioneros de la religión morava. El 3 de octubre de 1906 Laurita nació en la comunidad miskita de Prinzapolka, municipio de la Región Autónoma del Atlántico Norte, RAAN. Tuvo cinco hermanos y dos hermanas.

"Fue sietemesina y era tan pequeña que la apodaron *Medi*, porque era pequeña e inquieta", nos cuenta su sobrina Katherine. En comunidades del Río Coco, llano de Waspam y Bilwi, Laurita también fue conocida cariñosamente como *misis midi*, que es la pronunciación en inglés de señora Medi.



Foto: Corresía Familia Levy Wilson

Ser independientes

Laurita estudió la primaria junto con su hermana Florence en su casa, su mamá se encargó que recibieran una buena educación por igual, tanto sus hermanas como hermanos. Como en Prinzapolka no había secundaria, sus hermanos fueron enviados a estudiar a Jamaica. Pero cuando ella terminó su primaria, ya se había fundado el Colegio Moravo en Bluefields, donde la mandaron a estudiar, graduándose en 1928.

Sus sobrinas nietas Florence y Katherine recuerdan que su tía Medi les contó que tuvo mucho apoyo de su mamá para estudiar. Nunca le dijo *ya tenés que casarte o formar una familia* y eso fue fundamental para sentir que ese no era su único destino.

Ellas nos cuentan que su tía también les insistía a ellas en el tema. Un día Florence le preguntó por qué y ella le contestó: "Porque las mujeres tenemos que ser independientes. Si hoy tenemos marido que nos ayude está bien, pero si mañana ese hombre no está uno puede mantenerse sola con su ingreso". Florence siguió sus pasos convirtiéndose en doctora.

Luego que terminó sus estudios en Bluefields, ciudad ubicada al sur de la Costa Caribe, Laurita se dio cuenta que había un proyecto de salud en la comunidad de Bilwaskarma, municipio de Waspam. Junto con tres amigas armaron el viaje, pero a la hora llegada todas menos ella cambiaron de opinión al escuchar sobre las condiciones del Río Coco.

Laurita, con espíritu aventurero, se fue y estudió enfermería en el Hospital Ruth C. S. Thaele de Bilwaskarma. El 12 de septiembre de 1938, ella fue la única y primera enfermera en graduarse en nuestro país. Luego se quedó trabajando en el hospital junto a muchos doctores y enfermeras que venían de los Estados Unidos y esa fue su gran escuela de aprendizaje. Laurita hablaba muy bien inglés, miskito y español.



Foto: Cortesía Florence Levy Wilson



Laurita y su marido Mullens Tilleth.

Un amor sin prejuicios

La obra de la religión morava en el llano de Waspám, además de construir el hospital Bilwaskarma, fundó un instituto teológico donde llegaron varios muchachos a estudiar. Uno de ellos fue Mullens Tilleth, miskito originario de la comunidad Awas de Honduras. Laurita lo conoció y se enamoraron.

Cuando quisieron casarse, la familia de él se rehusó porque era negra y mayor 20 años que él. Pero nada los detuvo y en 1941 se casaron en la comunidad de Wasla. Mullens era pastor y misionero moravo, lo enviaron a trabajar a varias comunidades y ella lo acompañó. Así iniciaron su travesía a lo largo y ancho del Río Coco. A partir de ese momento Laurita agregó su apellido de casada a su nombre y así se dio a conocer.

La pareja vivió más o menos ocho años en la comunidad miskita de Raití, ubicada río arriba. Para llegar hay que atravesar varios raudales, algunos son grandes y peligrosos. "Recuerdo que Laurita le gustaba mucho estar allí, trabajaba en la clínica, enseñaba a los jóvenes inglés, a tocar el piano, a leer y daba consejos. Yo fui uno de esos jóvenes", nos cuenta el doctor Kenneth Serapio Hunter, de 65 años, quien la conoció en su juventud y la considera "una segunda madre".



Doctor Kenneth Serapio.

Foto: La Boletina / Jennifer Chávez

Su paso por el Río Coco

Laurita era una enfermera profesional, tenía un don y entregaba todo. Trabajó en ambos lados del Río Coco, del lado hondureño y nicaragüense. Ella bajaba y subía los raudales del río para atender a quienes la necesitaban.

Foto: Cortesía Familia Levy Wilson



En primera fila, Laurita es la cuarta de izquierda a derecha.

Su sobrina Katherine nos dice que su tía le contó que en una ocasión realizó algunas maniobras médicas que sólo había leído en los libros. Tuvo que hacer una cesárea en condiciones muy básicas para salvar a una mujer. "Yo nunca tuve temor porque sentía que había tenido una buena preparación para estas cosas", recuerda que dijo su tía Laurita.

Para esa época en muchas comunidades había enfermedades que no tenían cura o bien no tenían los medicamentos necesarios. Una fue la tiña pues Laurita encontró cómo tratarla por medio del uso de plantas, hojas y comenzó a aplicarlo a las personas que lo tenían en las comunidades. Años después cuando apareció el antibiótico para curar este mal, ella dijo: "Ohohohoho pues yo ya podía curar eso".

La enfermera Erna Patterson Ranklyn también nos cuenta que cuando trabajó con Laurita en los años 70, de ella aprendió a cumplir con normas y medidas de seguridad para protegerse de enfermedades contagiosas.



Foto: La Boletina / Jennifer Chaves

Viviendo la discriminación

Según declara personal médico de Bilwi, durante muchos años las enfermeras egresadas de la escuela de Bilwaskarma debían ir al Pacífico para ser acreditadas por la Universidad de Oriente y Mediodía de Granada, que por una política discriminatoria del Estado era la única reconocida para acreditar a profesionales de la medicina de todo el país.

Así se le notificó a Laurita desde el gobierno central que ella no podía trabajar sin credencial de enfermera. Fue entonces que viajó durante días por el río, en mula, cruzó Jinatega y otros lugares hasta llegar a Granada para hacer un examen de enfermería.

Ahí un jurado integrado sólo por hombres le hizo preguntas de todo tipo que ella contestó. Al terminar le dijeron que no podían darle el título de enfermera, porque el problema era que ella no había ido a la Universidad y simplemente le entregaron el título de curandera.

Ella se regresó a trabajar como siempre con entrega y pasión por la medicina y la gente en el Río Coco, donde para todos siguió siendo la *dactar mainin*, que es la pronunciación de mujer doctora en miskito. Una de sus frases era: "Una enfermera es una enfermera no importa si no usa el uniforme, sos una enfermera siempre haciendo el trabajo", repetía.



Foto: Cortesía Kenneth Saragpio

Grupo de enfermeras en Bilwi.

"Los doctores estadounidenses que la educaron dijeron que ella con su conocimiento y práctica podía trabajar en cualquier hospital de los Estados Unidos. Laurita era más que una enfermera, era una doctora", nos asegura el doctor Kenneth.



Laurita es la primera de izquierda a derecha. Aquí junto a su familia celebrando el cumpleaños de su mamá.

Sus reflexiones religiosas

Laurita creció en un hogar religioso, su papá fue reverendo, igual su esposa y uno de sus hermanos era obispo de la Iglesia morava. Su sobrina Florence nos cuenta que retomaba la Biblia para comentar que el hombre debe amar y tratar bien a su esposa, de la misma manera que Jesús lo haría con su Iglesia. Además organizaba charlas con mujeres de la Iglesia sobre la importancia de cuidar nuestra salud.

Sus familiares y otras ciudadanas de la región cuentan que muchas mujeres indígenas siguieron su ejemplo al cultivar su educación y prepararse como enfermeras, médicas y carreras afines con la salud.

El 17 de septiembre del 2000 murió de 94 años en Bilwi. Laurita Elizabeth Wilson de Tilleth fue una gran mujer que dejó sus conocimientos, recuerdos y fuerza para ser tomados en cuenta por cada una de nosotras.

Reconocimientos recibidos

- Homenaje como primera enfermera graduada en Nicaragua por el Ministerio de Salud, agosto 1992
- Por su servicio como enfermera pediátrica en el barco hospital SS-Hope - 1996
- Homenaje en Biltwaskarma de parte de sus compañeras - 1981
- Homenaje de la Bluefields Indian and Caribbean University, BICU, y el Centro Interuniversitario Moravo en el 2000

La escuela de enfermería

- En 1935 se funda en Biltwaskarma el Hospital escuela Ruth C.S Thaeler donde se graduó Laurita Wilson.
- Entre 1972 y 1973 la escuela se trasladó al hospital Gray Memorial de Biltwi y a partir de 1982 pasó a llamarse Centro Educativo Técnico Regional de Salud, Ceters - Escuela de Enfermería Laurita Wilson de Tilleth.
- Desde 1980 al 2008, la Escuela había formado mil 151 técnicas y profesionales de distintas carreras. Hoy cuenta con el reconocimiento del Ministerio de Salud y de educación superior.



Foto: Cortesía Familia Levy Wilson

Fuente: Secretaría académica Ceters.

Con la colaboración de Jennifer Chávez Salas.



Lo que cocinamos

Acá les presentamos algunas actividades de diversos grupos, organizaciones y redes de nuestro país que redactó Rosa María Mallarín. Si quieren compartir acciones novedosas sobre su quehacer, no duden en contactarnos a este correo: labolenica@gmail.com

Versos contra la violencia en colegios capitalinos

En septiembre del año pasado, 13 poetas nicaragüenses se juntaron con el proyecto *Mujer y Poesía, Educación humanista contra la violencia hacia la mujer y su familia*. El objetivo es llevar la literatura a los colegios y universidades para reflexionar sobre esta problemática.

"Nuestra poesía es de denuncia y lucha por educar a nuestra juventud sobre la barbarie de la violencia, ya que algunas hemos vivido ese dolor. Por eso hemos tenido buena respuesta de los estudiantes, porque es poesía del alma", nos dice la poeta, escritora y periodista Christian Santos, su principal impulsora.

A finales del año, las poetas hicieron recitales con estudiantes del Instituto Loyola y de dos universidades capitalinas, además de presentarse en el parque Menem de Manseñor Lezcano.

"Con este proyecto pretendemos unificar el respeto entre hombres y mujeres y romper con el sistema cultural actual que tolera y promueve la violencia en contra de las mujeres, niñas y niños", nos expresa Christian.

Luego de los recitales hay foro-debates con el estudiantado para intercambiar opiniones. Una estudiante del Loyola comentó: "Las mujeres no debemos esperar a ser víctimas de violencia para



Foto: La Boletina/ Rosa Mallarín

Christian Santos es la principal promotora del proyecto *Mujer y poesía*.

actuar. Les doy las gracias a las escritoras porque despertaron en mí la iniciativa de hacer algo por nuestros futuros hijos, sociedad y bello país”.

En busca de financiamiento

Para este año se quiere dramatizar los poemas y llevarlos al teatro, además de ampliar los recitales a centros de estudios de todas partes del país. También se planea replicar esta original forma de sensibilización a toda Centroamérica. Por eso buscan financiamiento, tanto para mejorar las presentaciones, como para darle continuidad a esta iniciativa.

“Al comenzar, nosotras nos tiramos al río sin nada, todo lo hicimos voluntariamente, pero nos dimos cuenta que necesitamos tener con qué movilizarnos y coordinar las actividades”, nos comenta Christian.

Otras poetas que participan en esta iniciativa son: Daysi Zamora, Michele Najlis, Gioconda Belli, Vidaluz Meneses, Ángela Saballos, Yolanda Blanco, Yolanda Rossman, Andira Watson, Ninoska Chacón, Linda Wong, Martha Cecilia Ruiz y Helena Ramos.

“Usamos la literatura porque es nuestra forma de vida, de comunicarnos; es literatura desde nuestro sentimiento, de lo que recibimos de la vida y de lo que necesitamos dar a través de ella”, finaliza la poeta.

Contacto: Christian Santos • Tel. 2265-8639

Correo: christiansantoslopez@hotmail.com



Foto: Cortesía Christian Santos

Denunciamos la Trata de personas por Internet

.....

Promover la denuncia y detener la Explotación sexual comercial y la Trata de personas, es el objetivo de la página web www.noalatrata.org.ni que la organización Casa Alianza presentó a finales del año pasado.

"Queremos poner a disposición de las estudiantes una herramienta de denuncia como es Internet para contrarrestar el mismo medio que utilizan los delincuentes para captar a las víctimas", nos dice Merardo Solís, responsable de la Oficina de Apoyo Legal de la organización.



Foto: La Boletín/ Rosa María Mallarinos

**Merardo Solís
de Casa Alianza.**

La página explica qué es la Trata de personas, cómo se da y sus efectos. Y por supuesto presenta un formulario que cualquier persona con acceso a computadora e Internet puede llenar, si sospecha o está segura que alguna niña, niño o adolescente está en riesgo.

"Lo novedoso es que la población tiene la posibilidad de interponer una denuncia en línea sin temor a acudir ante las autoridades y sin amenazas de los delincuentes. La información es confidencial y es opcional si la persona quiere dar su número de teléfono o correo electrónico", nos dice Merardo.

El proyecto es una iniciativa de Casa Alianza junto con la Coalición Nacional Contra la Trata de Personas, el Ministerio Público, la Policía Nacional y el Ministerio de la Familia.

Desde que comenzó el año escolar Casa Alianza visita colegios para mostrar cómo funciona la página y hablar con el estudiantado sobre este delito, finaliza Merardo.

Contacto: Merardo Solís • Tel. 2228-6771 • Correo: nicaragua@casaalianza.org.ni

Piden atención especializada para lesbianas

Una de las principales quejas de organizaciones de lesbianas, es que el personal médico asume que por el hecho de ser mujeres, la vida sexual se desarrolla únicamente con hombres, por lo que son discriminadas y hasta mal atendidas. También está la falsa creencia que las lesbianas no tienen riesgo de contraer VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, ITS.

Ante esta situación, varias organizaciones de la sociedad civil e instituciones estatales impulsan un proyecto de atención ginecológica especializada para lesbianas dentro de los centros de salud de Managua.

"Además queremos poner en marcha un sistema de vigilancia temprana en relación a las ITS y VIH en lesbianas", nos dice Samira Montiel, Procuradora de la diversidad sexual y una de las promotoras del proyecto. Ya se coordinó con el Ministerio de Salud para que ofrezcan un espacio en algunos centros de salud de la capital.



Foto: Tomada de Internet

Cuidar la salud sexual es fundamental para todas las mujeres.

El Movimiento Feminista por la Diversidad Sexual, conocido como Movfem, es una de las organizaciones de lesbianas que participan en el proyecto. "Queremos trabajar con el personal médico previamente, capacitarles para que reconozcan que hay diversidad sexual y que tenemos derechos. No es de la noche a la mañana no vamos a cambiar el pensamiento de una persona lesbofóbica, es decir que rechaza a las lesbianas", nos dice Karina Porras, coordinadora de Movfem.

Contacto: Samira Montiel • Correo: procuradorads@pdah.gob.ni • Tel. 2266-0697 Ext. 130

Acusan a defensora de mujeres en Puerto Cabezas

En noviembre del año pasado, Shira Miguel Down, coordinadora del Movimiento de Mujeres Nidía White de Puerto Cabezas, fue citada por un juez debido a la acusación de secuestro de una niña que estaba en albergue de la organización.

"A nosotras nos llamó una brigada médica contándonos de una niña que le confirmó a una enfermera que era abusada por su padrastro. Nosotras hablamos con la mamá y ella negó conocer la situación y accedió a poner la denuncia en la Policía y el Ministerio de la Familia. Además, para resguardar la seguridad de la niña, firmó una autorización de ingreso en el albergue", nos resume Shira.

La sorpresa fue que luego de varios días, Shira recibió una citación del juez penal Ronald Fullerton para entregar la niña a su madre. Según las sospechas de Shira, la madre fue presionada por el acusado, que trabaja como vigilante de la Corte Suprema de Justicia de la localidad.

Irónicamente ella fue la única acusada y tuvo que entregar a la niña. Hasta finales de enero, Shira no sabía nada de la chavalita ya que el proceso se estancó. Por eso hizo una denuncia pública que al menos atendió la Procuradora de la Mujer, Deborah Grandison.

"No hay sensibilidad de parte de los administradores de justicia. Una vez más la ruta de acceso a la justicia fue completamente violentada", finaliza Shira.

Contacto: Shira Miguel • Tel: 2792-1675
Correo: shira-movptocab@hotmail.com



Foto: La Boletina/ Rosa Malizano

Shira critica la rapidez para acusarla y no para defender a la víctima.

Familia de Dina Carrión no desiste en exigir justicia

Han pasado dos años desde que Dina Carrión fue encontrada muerta en el patio de su casa y el *presunto asesino* sigue suelto, expresa la familia de esta joven capitalina. La investigación tuvo muchas deficiencias y no aceptan la versión policial de que Dina se suicidó, aseguró la familia, primero en una carta y luego en conferencia de prensa a finales de enero.

Aída Carrión, hermana de la víctima, pidió que la Primera Dama de la República, Rosario Murillo, les reciba para exponer las pruebas que reunieron a partir de una investigación privada. Además se quejan de que no se les permite ver al niño de Dina debido a la negativa del ex esposo, Juan Carlos Siles Saravia, a quien califican como el "presunto asesino" de la joven.



Foto: La Boletina/ Rosa Muliagos

El padre de Dina, Humberto Carrión, alega que a pesar de tener dos sentencias del Ministerio de la Familia a su favor, se les ha negado ver a su nieto. "El abuelo paterno me manifestó que no cumpliría la sentencia hasta que retire la acusación en contra de su hijo", refiere en la carta circulada a los medios de comunicación.

En mayo del año pasado la Fiscalía aceptó que había "inconsistencias e incongruencias tanto en el peritaje de la Policía, como en los dictámenes de Medicina legal y del Laboratorio de Criminalística, por lo que ordenó reorientar las investigaciones", aseguró el abogado Boanerges Ojeda en la conferencia realizada en el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos.

La Boletina se comunicó con Juan Carlos Siles y él manifestó no estar interesado en responder las acusaciones.

Contacto: Aída Carrión • Correo electrónico: dinacarrión caso@hotmail.com

A evaluar al Estado en temas de violencia

Hace dos años, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en coordinación con la Red Feminista Centroamericana contra la Violencia, empezaron a trabajar una propuesta de Sistema de Indicadores para darle seguimiento a la Convención Belém do Pará, para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, que ya está listo.

“El objetivo de los indicadores es proporcionar al movimiento de mujeres una herramienta para dar seguimiento anual al cumplimiento de la Convención, por parte del Estado de Nicaragua”, nos dice Violeta Delgado, responsable de las evaluaciones a nivel regional.

En el 2011 se verificó el primer indicador que revisa el concepto de violencia contra las mujeres que se maneja desde el aspecto legal en Nicaragua. “Aquí estamos en una situación negativa porque las leyes y los planes de atención no tienen el enfoque de la Convención, ya que aquí se habla de violencia intrafamiliar y no de violencia contra las mujeres, que es un término más amplio”, nos dice Violeta.

Un segundo indicador es que se reconozca esta violencia como una violación de los derechos humanos. “En este caso la mayoría de instituciones públicas salieron mal, porque las sentencias judiciales no retoman este argumento en sus alegatos y tampoco el Estado garantiza protección inmediata a las mujeres”, nos argumenta Violeta.

Otros aspectos que se evaluaron son si el Estado ejerce alguna forma de violencia hacia las organizaciones de mujeres, la calidad de la atención en las Comisarías de la Mujer y el tratamiento de los medios de comunicación con esta problemática.

Contacto: Violeta Delgado • Tel. 2270-4997 • Correo: zapoyot@hotmail.com



Foto: La Boletina/Rosa Maliaños

Violeta afirma que los indicadores pueden aplicarse en cualquier país centroamericano.

Personas con VIH esperan una ley más completa

Desde hace años las organizaciones de personas con VIH quieren reformar o cambiar la ley que les protege por considerarla inadecuada. Desde diciembre de 2010, la Asamblea Nacional recibió dos propuestas: una para reformar la Ley 238, *Ley de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos ante el Sida* y otra para cambiar esta ley.

La reforma fue promovida por la Asociación Nicaragüense de Personas viviendo con el VIH y el sida, Asonvihsida, en conjunto con la Comisión Nicaragüense del Sida. La propuesta de una nueva ley que fue impulsada por la Fundación Xochiquetzal y un grupo de ex parlamentarios de diversas bancadas.

La ley actual está pensada desde un punto de vista de salud pública y no reconoce los derechos humanos de las personas con VIH, nos cuenta Arely Cano, coordinadora de Asonvihsida,

Buscan que el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social dé cobertura total a toda persona positiva, es decir que tiene el virus. También falta tener una ruta legal clara para denunciar la discriminación por tener vih o sida. "Además queremos visibilizar a la niñez huérfana a causa del VIH y la responsabilidad del Estado con esta población", nos argumenta Arely.

Antes de que se discutan las propuestas, Asonvihsida realizará capacitaciones con diputadas y diputados de la Asamblea para que se informen y sensibilicen. Se espera que en marzo se realicen las primeras reuniones con las comisiones de la Asamblea Nacional y que la ley, sea reformada o cambiada, se apruebe este año.

Contacto: Arely Cano • Tel: 2249-1458 • Web: www.asonvihsida.org.ni



Arely Cano dice que ya comenzaron a hablar con "diputados estratégicos".

El viaje sin retorno de Amalia

Después de 22 meses de lucha contra un cáncer invasivo, un embarazo de alto riesgo que no tuvo buen fin y un tratamiento de quimioterapia, Delma Rosa Gómez de 29 años, a quien conocimos con el pseudónimo de Amalia, falleció el 18 de diciembre pasado en León.

"Ella pudo haber tenido un pronóstico de vida más alto si no la hubieran obligado a llevar un embarazo que de todas formas no era posible", nos dice Marta María Blandón, del Grupo

Estratégico por la Despenalización del Aborto Terapéutico.



Foto: Corresla Grupo Feminista de León

La experiencia de Amalia motivó acciones del movimiento de mujeres.

Desde que en febrero de 2010 se conoció su situación, el Grupo Estratégico lideró una campaña para apoyar la petición de Amalia de hacerse un aborto terapéutico y tener más posibilidades de prolongar o salvar su vida. Luego se le apoyó durante el embarazo, la pérdida y hasta el último momento de su vida.

"Quedó claro que la calidad del medicamento y la periodicidad de la visita médica estaba enfocada sobre todo para conservar el embarazo. Una vez que se perdió el embarazo, el interés y la calidad de la atención fueron menores", nos dice Mayte Ochoa, también integrante del Grupo.

"Esperamos que este doloroso testimonio motive a la reflexión urgente de toda la sociedad y tomadores de decisión y que se responsabilicen por las consecuencias de una ley injusta", finaliza Marta María.

Contacto: Marta María Blandón • Tel: 2277-2012 • Facebook: Grupo por la Despenalización del Aborto Terapéutico en Nicaragua

Treinta años de encuentros feministas

En noviembre pasado nos juntamos mil 100 mujeres de Latinoamérica y el Caribe, entre ellas 97 nicas, para *desatar, desnudar y reanudar*, como decía el lema del doceavo encuentro feminista realizado en Colombia, a 30 años de haberse efectuado el primero.

Desde las fundadoras hasta los más frescos rostros del feminismo actual, compartimos espacio en 14 "provocaciones", a como se nombraron los temas a discutir. *Mujer, poder y política; Autocuidado protección y feminismo; Arte, cultura y feminismo; Feminismos y postfeminismos, De la guerra y las violencias*, fueron algunos de los temas tratados.

Las trabajadoras sexuales organizadas se destacaron defendiendo su derecho a esta opción laboral y la diferenciaron de la

explotación y la Trata de personas. En el *Día internacional contra la violencia hacia las Mujeres*, marchamos por las calles de Bogotá en homenaje a las hermanas Mirabal, asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en República Dominicana.

El Encuentro finalizó con pronunciamientos y el anuncio de que nos veremos en Perú el próximo año.

Más información en: www.12encuentrofeminista.org

Colaboración de María Martha Escobar



Fotos: María Martha Escobar

Mujeres destacadas reciben reconocimientos

Desde La Boletina enviamos nuestras felicitaciones a tres mujeres valiosas:

Carola Brantome; la poeta y además comunicadora del Grupo Venancia, presentó su libro de poesía *Pastales en ciudades de arena* en septiembre. La obra ganó una mención especial del Premio Literario Casa de la Américas en el 2004 y con apoyo de la poeta Diana Bellessi consiguió la edición en Argentina.



Foto: Cortesía Red Matagalpa



Foto: La Boletina/ Fide Ávalos

Helena Ramos: reconocida periodista y escritora de origen ruso; recibió una *Distinción de honor al mérito* por su "sobresaliente magisterio en la literatura nicaragüense y la escritura creativa femenina". El reconocimiento a nuestra colaboradora fue entregado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en octubre.

Vilma Núñez; la directora del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos recibió el Premio Stieg Larsson en Suecia en noviembre. Este homenaje es otorgado a personalidades con méritos sobresalientes en el mundo, por su lucha contra la opresión y a favor de las libertades democráticas y de derechos individuales.



Foto: La Boletina/ Rosa Maljaños

Algunas celebraciones en imágenes

Diversas organizaciones realizaron actividades para celebrar tres fechas importantes entre noviembre y diciembre de 2011. A continuación los detalles:

Foto: Cortesía Asonivisida



Caminata por la vida. El primero de diciembre diversas organizaciones celebraron el *Día mundial de lucha contra el sida*, con una caminata y una feria donde se realizaron pruebas rápidas de VIH y se regaló material educativo.

Contra la violencia. Cientos de mujeres nos juntamos en una marcha en Managua para demandar ¡Acabar con la impunidad... para vivir libre de violencia!, el 25 de Noviembre, *Día Internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres*.



Foto: Cortesía RMCV

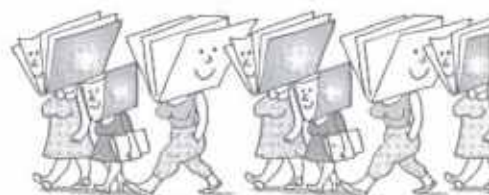
Foto: Cortesía Conida



Por los derechos humanos. Con una marcha, una expo-feria y un concierto popular se celebró el 10 de diciembre, *Día Internacional de los Derechos Humanos*. El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos lideró las actividades realizadas en conjunto con más de 18 organizaciones locales.

**Los libros
no muerden . . .**

**¡el feminismo
tampoco!**



Los documentos que aquí te presentamos podés descargarlos en formato PDF de la Biblioteca virtual de Puntos de Encuentro, en el *link* que aparece al final de cada resumen.

Cuerpo, Ciudadanía y Pacto entre Mujeres

Marcela Lagarde, Puntos de Encuentro, Nicaragua 2011



Memoria del curso que impartió la antropóloga feminista Marcela Lagarde en agosto de 2011 en Managua. Profundiza sobre las claves feministas para la negociación y el pacto entre mujeres y aborda temas como qué es la sororidad, la ética y los principios feministas.

Descargar en:

http://sidoc.puntos.org.ni/sis_sidoc/documentos/13739/13739_00.pdf

Sistema de Indicadores para evaluar desde la sociedad civil el cumplimiento estatal de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (SBIdP)

Ana Carcedo, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, IIDH, Costa Rica 2010



Presenta los indicadores contruidos por el IIDH junto a 20 organizaciones de mujeres centroamericanas para medir el cumplimiento real de la Convención de Belém do Pará en cada país. Esto permitirá hacer comparaciones entre países y elaborar una lista de categorías para revisar.

Descargar en:

http://sidoc.puntos.org.ni/sis_sidoc/documentos/13762/13762_00.pdf



Responsabilidades del Sector Salud frente a la explotación sexual comercial de personas menores de 18 años

OIT – IPEC

Define qué es la explotación sexual comercial y cómo combatirla desde el sector salud, tanto público como privado. Describe algunas acciones de prevención y detalla indicadores físicos y sicosociales que pueden ayudar a detectar cuando una niña, niño o adolescente es víctima de este delito.

Descargar en:

http://sidoc.puntos.org.ni/sis_sidoc/documentos/13734/13734_00.pdf



Diagnóstico sobre las oportunidades y los desafíos para el ejercicio del liderazgo de las mujeres en el ámbito público

Centro de Derechos Constitucionales Carlos Núñez Téllez, Nicaragua 2005-2010

Ofrece la mirada de más de 100 líderes feministas de Centroamérica que reflexionan sobre su manera de ejercer el liderazgo, sus relaciones con otras mujeres de la misma organización o con otros grupos, así como su interlocución con el Estado.

Descargar en:

http://sidoc.puntos.org.ni/sis_sidoc/documentos/13755/13755_00.pdf



Estudio sobre las buenas prácticas que realizan las familias y comunidades salvadoreñas para prevenir la trata de personas. Desde la perspectiva de la desviación positiva

Comité Nacional Contra la Trata de Personas, Save the Children, El Salvador 2011

El estudio aporta información sobre por qué algunas personas, aún viviendo en comunidades vulnerables, no son víctimas de la trata de personas. También muestra cómo incide la organización comunitaria para prevenir el riesgo de que su población sea víctima de este delito.

Descargar en:

http://sidoc.puntos.org.ni/sis_sidoc/documentos/13745/13745_00.pdf

Las predicciones de Madame Prosilapia

Queridas amigas:

Mis abrazos y saludos en este año que inició como un bello amanecer en homenaje a todas las mujeres del planeta. De acuerdo con el calendario maya, el 2012 implica el final de una era o un cambio profundo en la sociedad humana.

Para la cultura china, este es el Año del dragón y también está asociado a grandes transformaciones. Es considerado como de buena suerte y se prevé que traiga mucha energía y cambios positivos.

Por eso las invito a disfrutar de nuestra fuerza e intuición en aquellas acciones

que impulsamos cada día, para que nuestra vida sea plena y armoniosa. En estos meses llenos de magia y sabiduría, tenemos un tiempo propicio para reflexionar sobre cómo las mujeres logramos tejer nuestra igualdad e identidad, caminando unidas por nuestras metas personales y colectivas.

Las estrellas nos dan recomendaciones parecidas a varios signos, pero sobre todo nos recuerdan respirar bien y de manera consciente, eso nos fortalecerá para poder cumplir nuestros propósitos. En estos días de marzo, abril y mayo nuestros derechos brillan con más luz debido a nuestro empuje.

Los planetas Mercurio, Marte y Venus, que influyen a todos los signos en este período, nos anuncian recomendaciones mágicas y poder para descifrar nuestras dudas, inquietudes y sueños. ¡Conectémonos con nuestro ser interior y adelante!





Aries

20 marzo-19 abril

Mujer, tus raíces están ahora en un momento especial de crecimiento y desarrollo personal. Cada día que pasa te conocés mejor y descubrís nuevas cosas sobre tu cuerpo, sentimientos y emociones. Los astros que brillaron al momento de tu nacimiento, te saludan hoy como si estuvieras naciendo de nuevo. Hay sorpresas en el amor, en el rumbo laboral y en el deportivo. Se abre en tu vida una oportunidad para mostrar tu forma de ejercer liderazgo, tan especial por saber escuchar. Este es un regalo de tu signo. Te recomiendo dar más valor a las primeras horas del día: ejercicios, caminata, respiración y comer frutas como una buena mezcla para cuerpo y mente. El sol te acompaña y te da fuerza.



Tauro

20 abril-20 mayo

Viene un periodo de autocuidado. Tu astro Venus te sugiere empezar por la salud. Primero visitá a la ginecóloga para hacerte el pap y revisarte los pechos, pero también echale un ojo a la alimentación, ritmo de vida, emociones, inquietudes. Es importante que te propongás decidir qué querés cambiar y le des viaje. Apartá un dinerito para un plan de embellecimiento que te haga sentir mejor con vos misma: bonita, relajada y en armonía. Si te das cuenta que algo dificulta tu plan para sentirte mejor, enfrentalo de una vez por todas. Recordá que nuestra alegría y libertad están en primer lugar, las mujeres queremos una vida sin violencia y con derechos y esto empieza por querernos a nosotras mismas.



Géminis

21 mayo-20 junio

Tu planeta Mercurio te aconseja repetirse a diario una frase muy importante para tus emociones, en voz baja y despacio: "Escucho con amor lo bueno y agradable, me abra a lo nuevo y acepto que existen otras realidades". Tus astros te ayudan a desarrollar habilidades y actitudes que te serán de mucha ayuda en tu trabajo. Vas a tener la oportunidad de cultivar nuevas cualidades, una de ellas será la tolerancia y esto te permitirá crecer como ser humano. También aprenderás a identificar el valor de otras mujeres y escuchar con atención sus aportes. Hacé ejercicios de respiración, tomando el aire por la nariz y sacando de tu cuerpo todo lo que sentís que andás cargando, al expulsarlo por la boca.



Cáncer

21 junio-20 julio

Este año vas a ampliar tus horizontes, por eso estas meses aprovechalos para sembrar lo que querés en tu vida. Lo mejor es tomar el presente con positividad, confianza, información y conciencia. Desde hoy empezá tus transformaciones personales en tu trabajo, el terreno amoroso y con vos misma. Existe la posibilidad de un cambio laboral que al inicio te sorprenderá y esto te brindará una mejor oportunidad en tu desarrollo personal. Cuando sintás que no podés sola con tus problemas, buscá ayuda, ya que cerca de vos hay seres que quieren expresarte su amor y bendiciones. Abrite y compartí tus sentimientos. Tomá té de hojas de limón para relajarte, escuchá una musiquita que te reanime y bailá si te da la gana.



Leo

20 julio-20 agosto

Es momento de quitarte la mochila de ideas y miedos que no te dejan avanzar. Es importante sacudir de tu cabeza y tu corazón lo que ya no necesitás. Dejá de hacer lo que te quita fuerza, vida y alegría. Esta limpieza ayudará a que vengan cosas nuevas y buenas para enfrentar lo que te llega cada día. Preparate que viene una etapa de mucha felicidad. Te doy la fórmula: tu sonrisa te ayudará a vencer los obstáculos, pero debe salirte del alma y brillar. Enfocate en pensar y sentir cómo querés vivir, qué querés atraer a tu vida y con quiénes al lado. ¡Buscale remedio a tus dolores y al! Mujer leona, dale fuerza a todo lo positivo. Tu color, el azul, tu piedra es la esmeralda.



Virgo

21 agosto-20 septiembre

Los astros te hablan al oído diciéndote: *Tomá las cosas con serenidad.* Sería bueno que al despertar hagás 21 respiraciones tomando aire por la nariz y con la boca cerrada, inhalando hasta tu estómago y sacando el aire suavemente por la boca. Podés empezar con cinco o 10 respiraciones intensas muy despacio para no marearte. Siempre son necesarias para purificarnos internamente y salir de esas sensaciones, a veces de angustia, encerramiento, preocupaciones sin solución. También podés repetir esta frase: "Con facilidad libero lo viejo y con este aire tomo lo nuevo con mucha alegría". Probá y te darás cuenta de la importancia de sacar del cuerpo lo que nos molesta. Ánimo Virgo estás en el camino de la liberación y armonía.



Libra

21 septiembre-20 octubre

Inicia una etapa donde encontrarás tu balance. Aunque vos ya comenzaste, la compañía de un ser especial te ayudará a equilibrar aspectos de tu vida que desde hace tiempo querías revisar y cambiar. Es bueno compartir tus planes con tus seres más cercanos y no cargar con todos los clavos de la casa. Tratá de hablar claro y no asumir que las responsabilidades son solo tuyas. Ojo con la salud, probá a tomar jugos de frutas sin azúcar por las mañanas para que te ayuden a limpiar en organismo. Si podés, conseguí una piedra verde llamada jade, que se dice tiene energía curativa. Se recomienda ponérsela a diario 10 minutos sobre el ombligo porque previene enfermedades de riñón y vesícula.



Escorpio

21 octubre-20 noviembre

Sos el octavo signo del zodiaco y Plutón está de tu lado. En estos meses tenés la protección más fuerte del año. ¡Aprovechala! Ponete positiva y confía en que todo lo que preparés con cuidado y te propongás realizar, se hará más fácil. Te sugiero evitéis cierta tendencia al perfeccionismo porque que te puede limitar. Estos son meses para vos, tu vida y tus metas de prosperidad. El tiempo pasa rápido así que no desperdiciés tu atención en cosas inútiles. Prepará una cajita que simbolice tu prosperidad y ahí meté papelitos donde escribás las metas que vas cumpliendo. El amor asoma fuerte y se nota un despertar sexual en cualquier circunstancia. Vestite de rojo para encender la pasión y energía intensa que caracterizan tu planeta.



Sagitario

21 noviembre-20 diciembre

Con ese optimismo que siempre cargás en el corazón, debés permitir que todo tu cuerpo se mueva alrededor de un nuevo programa de vida, dejando atrás y para siempre limitaciones y obstáculos. Vienen muchos mensajes positivos en tu camino. Aprovechalos, leelos, escuchalos. Lo primero es decidirte a dejar atrás lo que te molestó o hizo sufrir. El pasado ya no está, tu poder está en el presente. Sacar a flote lo mejor de vos misma es parte de tu deseo de renovación. Es bueno que te digás esta frase: "Yo escucho lo bueno y agradable y acepto que los milagros-cambios ocurran en mi vida". Repetila las veces que querás ubicando esas palabras en tu corazón mientras imaginás un color azul intenso.



Capricornio

21 diciembre-19 enero

Con Saturno a tu lado, en estos meses se fortalece tu alto sentido de la responsabilidad. Eso sí, tenés que descansar. Es cierto que tenés una energía desbordante que te permitirá avanzar en tus propósitos, pero hay que tomar las cosas con calma. Te recomiendo una piedra llamada ojo de gato para que la cargués. Se dice que sus vibraciones aportan serenidad y desarrollan nuestra intuición, es decir la capacidad para percibir algo sin pensarlo, sólo sintiéndolo. Ojo con rodillas, piernas y pies, revisá bien como te sentís y buscá ayuda si es necesario. Es fundamental que movás tu cuerpo antes de comenzar el día, ya sea con estiramientos, caminata o baile y mucha respiración profunda para pensar en vos misma.



Acuario

20 enero-19 febrero

Sos una maestra espiritual, cuando naciste los astros estaban en una posición muy especial. Por ello tenés habilidades muy particulares de sanación y se te hace tan fácil escuchar a los demás. Que venga la abundancia y se multiplique el amor, parece ser tu deseo interior en este año, por eso a seguir con tus proyectos. Andás rebelde, sensual y en una explosión de creatividad. Te sugiero canalizar energías, sacudir tu cuerpo y agradecer cada día lo bueno que la vida te da. Cuidado con el estrés o la tensión. Este es un tiempo ideal para que te preguntes qué te falta para realizarte internamente. Felicidades, hay excelentes noticias en el campo laboral, pero debés ser prudente con los gastos.



Piscis

20 febrero-19 marzo

Una etapa excelente para compartir sentimientos que andás en lo más profundo de tu corazón. Podrías enfrentar un período algo turbulento, por lo que necesitarás de mucha fuerza y claridad interior. En estos meses es probable que debás tomar las decisiones más importantes del año. La energía de los planetas Urano y Neptuno te acompaña, al igual que el amor de tus amigas y amigos. Aprovechalos porque te transmitirán buenas vibraciones. Un bañito en el mar te hará bien Piscis, pero con mucha arena, sol, agua y viento, no basta solo visitarlo. Si a esto le agregás un poco de ejercicios, recargarás tu batería y volverás a brillar con la pasión y alegría que distinguen tu personalidad.



**Cartas
de nuestras
lectoras**



Estimadas amigas, desde Casa Alianza Nicaragua felicitamos esta iniciativa de la publicación *¡Mi cuerpo no está en venta!*, un esfuerzo más por erradicar esta terrible realidad que viven tantos adolescentes y jóvenes.

Cardialmente,

*María José Argüello Ramos, Directora Nacional
Casa Alianza Nicaragua*



Hola María José:

Gracias por su mensaje y esperamos que esta publicación informe y eduque principalmente a la juventud y adolescencia sobre lo que significa la Explotación Sexual Comercial. Le saludamos y animamos a seguir con su hermoso trabajo en defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Un abrazo, *La Boletina*

Me gusta mucho *La Boletina* porque a través de ella conocés muchos temas tabú que no te enseñan ni te hablan en la casa. Las historias que ustedes ponen en la revista nos ayudan, porque nos hacen pensar acerca de nuestra situación en el país como mujeres.

Doris Zelaya, Los Pipicos-Estell

Hola Doris, nos alegra saber que esta revista te ha ayudado a conocer temas que aún están prohibidos en nuestra sociedad, pero que es importante que conozcamos. Esto nos anima a seguir compartiendo historias y reflexiones que alienten a más mujeres a conocer y defender sus derechos.

Saludos, La Boletina



Estimadas compañeras:

Mis sinceros saludos por la gran labor que realizan a favor de la MUJER y felicitarlas por este AÑO NUEVO, que siempre esté lleno de éxitos en esta dura lucha como es el machismo, sobre todo a nivel nacional.

Con frecuencia leo La Boletina y me agradan sus artículos, además me dan más base para completar la tarea de convencimiento a varones y a mis alumnos universitarios. Ahora ya vi La Boletina en internet y si no logro terminar de leerla lo hago en línea.

Me despido de ustedes, atentamente.

Róger Delgadillo Abalanza, León

Hola Róger:

Gracias por esos bonitos deseos de año nuevo y por tener en cuenta nuestra revista como apoyo para su labor educativa, especialmente con hombres. Su mensaje nos impulsa a empezar este año con ánimo y positividad de que juntas y juntos podemos promover relaciones de igualdad.

Saludos hasta León, La Boletina



la Boletina

es un aporte de **Puntos de Encuentro** a la comunicación entre mujeres

Buscanos en Internet: www.puntos.org.ni/boletina

La revista feminista *La Boletina* es una publicación de Puntos de Encuentro, que circula gratuitamente entre mujeres organizadas de toda Nicaragua desde 1991. Sale cuatro veces al año y se estima que cada uno de los 26 mil ejemplares es leído por un promedio de cinco personas, principalmente mujeres, pero también hombres.

Si quieres saber más, visita nuestro archivo digital en: www.puntos.org.ni/boletina/ediciones.php

Consejo Editorial: Vilma Castillo, Shakira Simmons, Ruth Marina Matamoros, Sylvia Torres, Yamileth Molina, Kenia Sánchez, Hazel Jirón, Martha Juárez, Teresita Hernández, Evelyn Flores e Irela Solórzano.

Dirección: Vanessa Cortez Bonilla

Edición: Vanessa Cortez y Tania Montenegro

Distribución y apoyo en producción:
Fidealeyda Ávalos

Redacción de esta edición: Martha Vásquez, Gabriela Benavides, Helena Ramos, Osiris Canales, Shilene Green, Rosa María Mallaños, María Martha Escobar, Flor de María Monterrey, Vanessa Cortez, Fide Ávalos y Tania Montenegro.

Banco de datos: Juvitzia Cruz

Diseño, diagramación y cuido de impresión:
Ana María Riguera Balfodiano

Fotos: Algunas de las fotos e ilustraciones usadas fueron extraídas de www.flickr.com, bajo las reglas de Creative Commons para uso no comercial, con la condición de ser compartidas con la misma política.

Foto de Portada: La Boletina/ Fidealeyda Ávalos

Portada y contraportada: Ana María Riguera

Impresión: Ardisa, Managua, Nicaragua

Agradecemos a la red de amigas solidarias – personas, organizaciones y grupos– quienes se encargan de recoger las revistas en nuestras oficinas de Managua y distribuir las a unos mil 200 grupos en todos los departamentos y regiones autónomas del país.

La Boletina agradece el apoyo financiero de:



Broederlijk Delen
GROOT NEDERLANDS ALGEMEEN



Oxfam Novib



Canadian International
Development Agency

Agence canadienne de
développement international



¿Quieres aprovechar *La Boletina* para tu trabajo?

Si quieres recibir revistas para tu grupo, te invitamos a hacer una suscripción solidaria de 10 dólares por cada 50 ejemplares. También te pedimos una carta de solicitud con la siguiente información:

- Contarnos brevemente qué hace tu grupo y con quiénes trabajan
- Explicar por qué quieren recibir *La Boletina* y para qué la usarán
- Detallar los nombres de grupos, barrios y comunidades donde la repartirán
- Número de ejemplares que necesitan

Cada ejemplar de la revista es leído por varias personas, por eso te invitamos a que las sigan compartiendo ya que no podemos entregar un ejemplar por persona, porque la demanda supera nuestras posibilidades.

Nuestra dirección:

De la Rotonda El Güegüense 4 c., abajo
1 c. al lago, Apartado postal RP-39, Managua,
Nicaragua. Tel. (505) 2266-1227 • Fax 2266-6305
Correo electrónico: labolenica@gmail.com





Foto: La casa de Efraim Caselli

Macizo de Peñas Blancas
Formación rocosa localizada entre los departamentos de Matagalpa y Jinotega. Forma parte de la Cordillera Isabella.